

Como parte de nuestro servicio de mantenerte siempre informado, te queremos comunicar sobre los principales cambios que conllevará el **Acuerdo de Operaciones y Licenciamiento de Índices** firmado el año 2016, entre la **Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)** con **S&P Dow Jones Indices (DJI)**, y el impacto que esto tendrá en las modalidades de inversión de nuestros productos Confuturo.

Este **Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices**, en donde se otorga a S&P DJI las facultades para administrar los índices gestionados por la BCS, tiene por objetivo acceder a estándares internacionales, aprobados por la Organización Internacional de Reguladores de Valores. Lo anterior, permitirá ampliar la oferta de productos y dar visibilidad internacional al mercado de valores chileno.

En este contexto, los principales cambios que conlleva este acuerdo y el impacto que tiene en las modalidades de inversión de nuestros productos, son los siguientes:

- **Cambios de nombre de los índices.** El lunes 6 de agosto de 2018, los indicadores de la Bolsa de Comercio pasaron a utilizar la marca compartida S&P/CLX; por ejemplo el IPSA adoptó la nomenclatura S&P/CLX IPSA, mientras que el IGPA adoptó S&P/CLX IGPA.
- **Cambio en la metodología de cálculo de los índices.** El viernes 21 de septiembre de 2018 se implementarán los cambios en las metodologías de cálculo de los índices de la Bolsa de Comercio, S&P/CLX IPSA, S&P/CLX IGPA e índices patrimoniales.
- **Impacto en nuestros productos Confuturo.** Este cambio tendrá impacto tanto en nuestros seguros con Ahorro Previsional Voluntario (APV), como en aquellos con Cuenta Única de Inversión (CUI), ya que de las 15 modalidades de inversión que ambos seguros ofrecen, 6 de ellas están compuestas por los antiguos índices locales IPSA e IGPA. Las modalidades impactadas son:

- o Moderado
- o Moderado Nacional
- o Balanceado
- o Bursátil Nacional
- o Accionario
- o Accionario Nacional

Producto de lo anterior, **se modificarán las modalidades de inversión asociadas a nuestros productos, de acuerdo a lo siguiente:**

- Las **6 modalidades de inversión** anteriormente señaladas **dejarán de existir para la venta y endosos a partir del 10 de septiembre de 2018.**
- **A contar del 10 de septiembre de 2018**, se pondrán a disposición de nuestros asegurados **las siguientes nuevas modalidades de inversión, que son continuadoras a las modalidades impactadas:**

- o Moderado Mixto
- o Moderado Chile
- o Balanceado Mixto
- o Acciones Chile
- o Accionario Diversificado

[Ver aquí su composición](#)

Conforme a lo informado, en el caso que tengas un producto Confuturo que contenga alguna de las seis modalidades de inversión impactadas, **te invitamos a optar por cambiarla** por una de las siguientes modalidades disponibles ([ver aquí](#)). **Si al 20 de septiembre de 2018**, tienes un producto Confuturo que aún tenga asociado una de las modalidades de inversión impactadas, **a partir del 21 de septiembre de 2018, se aplicará automáticamente un cambio en la modalidad de inversión de éste por aquella modalidad continuadora a la actual.**

Recuerda que para realizar cambios de modalidad de inversión, debes ingresar a tu Portal de Clientes Confuturo y en la sección de tus productos, podrás realizar el cambio. Asimismo, te invitamos a que frente a cualquier inquietud puedas contactar a tu ejecutivo a través de tu Portal de Clientes Confuturo, para que pueda resolver todas tus dudas.